

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- 18438** *ORDEN de 30 de junio de 1986 por la que se dispone el cese de don Rafael Francisco Javier Martín González como funcionario de empleo eventual y Director de Programa en el Servicio de Programación del Gabinete de la Presidencia del Gobierno.*

Ilmo. Sr.: En virtud de lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, acuerdo que don Rafael Francisco Javier Martín González cese como funcionario de empleo eventual y Director de Programa en el Servicio de Programación del Gabinete de la Presidencia del Gobierno.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 30 de junio de 1986.-P. D. (Orden de 18 de abril de 1985), el Subsecretario, Francisco Javier Die Lamana.

Ilmo. Sr. Director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno.

- 18439** *CORRECCION de erratas de la Resolución de 9 de mayo de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social.*

Padecido error en la inserción de la Resolución de 9 de mayo de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública («Boletín Oficial del Estado» del 30), por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social, se formula la oportuna rectificación.

En la página 19407, anexo, donde dice: «0148199102. Cascón García, Anselmo. 23-3-1952. 1.481.991. Administración Seguridad Social. INSS Gerona», debe decir: «0148199102. Cascón García, Anselmo. 23-3-1952. 1.481.991. Administración Seguridad Social. INSS Gerona».

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 18440** *RESOLUCION de 23 de junio de 1986, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación de la Disposición Transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Madrid don José Roán Martínez, por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Madrid don José Roán Martínez, el cual resulta que ha cumplido la edad establecida legalmente para su jubilación,

Esta Dirección general, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 5, artículo 7, del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa de dicho Notario, por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 23 de junio de 1986.-El Director general, Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

- 18441** *REAL DECRETO 1429/1986, de 26 de junio, por el que se dispone el pase a la situación de Segunda Reserva del Teniente General del Ejército don Manuel Esquivias Franco.*

Por aplicación de lo dispuesto en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 20/1981, de 6 de julio, y artículo único, las disposiciones transitorias primera e), y segunda del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio, así como el artículo 2.º del Real Decreto 306/1985, de 20 de febrero,

Vengo en disponer el pase a la situación de Segunda Reserva el día 1 de julio de 1986, fecha en que cumple la edad reglamentaria, cesando en la situación de Reserva Activa, del Teniente General del Ejército don Manuel Esquivias Franco.

Dado en Madrid a 26 de junio de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

- 18442** *REAL DECRETO 1430/1986, de 8 de julio, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de Brigada de Artillería don Alfonso Martínez María.*

Por aplicación del apartado cuatro del artículo 2.º del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa, y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Alfonso Martínez María, pase a la situación de Reserva Activa el día 11 de julio de 1986, fecha en que cumple la edad reglamentaria, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 8 de julio de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

- 18443** *REAL DECRETO 1431/1986, de 8 de julio, por el que se dispone que el Vicealmirante don Antonio Nalda y Díaz de Tuesta, en situación de Reserva Activa, continúe como Presidente del Patronato de Casas de la Armada.*

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en disponer que el Vicealmirante don Antonio Nalda y Díaz de Tuesta, en situación de Reserva Activa, continúe como Presidente del Patronato de Casas de la Armada hasta el día 12 de junio de 1987.

Dado en Madrid a 8 de julio de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

- 18444** *REAL DECRETO 1432/1986, de 8 de julio, por el que se dispone el pase al Grupo «B» del Almirante don Miguel Morgado Aguirre.*

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en disponer que el Almirante don Miguel Morgado

Aguirre pase al Grupo «B» a partir del día 11 de julio del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Dado en Madrid a 8 de julio de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**18445** REAL DECRETO 1433/1986, de 10 de julio, por el que se nombra Caballero Guardiamarina a Su Alteza Real el Príncipe de Asturias.

En atención a las circunstancias que concurren en Su Alteza Real el Príncipe de Asturias, Don Felipe de Borbón y Grecia, y de acuerdo con el plan de estudios para su formación,

Vengo en nombrarle Caballero Guardiamarina de primer curso de la 389 Promoción del Cuerpo General de la Armada.

Dado en Madrid a 10 de julio de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**18446** RESOLUCION de 10 de julio de 1986, de la Secretaría de Estado de Comercio, por la que cesa como Director territorial de Economía y Comercio en Madrid don Julio Cisneros Palacios.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, he dispuesto el cese en el cargo de Director territorial de Economía y Comercio en Madrid de don Julio Cisneros Palacios, funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado (AO1C080), por pasar a un destino en el extranjero.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Madrid, 10 de julio de 1986.—El Secretario de Estado, Luis de Velasco Rami.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**18447** CORRECCION de erratas de la Resolución de 11 de junio de 1986, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se resuelve el concurso de traslados entre Corredores Colegiados de Comercio convocado por Resolución de 19 de marzo de 1986.

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 143, de fecha 16 de junio de 1986, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Colegio a que pertenece	Plaza mercantil	Nombre y apellidos de los Corredores
-------------------------	-----------------	--------------------------------------

Página 21845, punto primero, donde dice:

«Granada ..... Granada ..... D. Vicente Arraz Dohijo),

debe decir:

«Granada ..... Granada ..... D. Vicente Arranz Dohijo».

Página 21845, punto quinto, donde dice:

«Valencia ..... La Rioja ..... D. Ernesto Ríos Segarra»,

debe decir:

«Valencia ..... La Roda ..... D. Ernesto Ríos Segarra».

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**18448** ORDEN de 4 de julio de 1986 por la que se corrigen errores padecidos en la de 9 de abril de 1986, que resolvía definitivamente el concurso de traslados de Profesores de Enseñanzas Integradas.

Ilmos. Sres.: Advertidos errores en la Orden de 9 de abril de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 22), por la que se resolvía definitivamente el concurso de traslados de Profesores de Enseñanzas Integradas, convocado por Orden de 10 de diciembre de 1985, queda rectificada en los siguientes términos:

Página 14299, donde dice: «López Rodríguez, José C. ...», debe decir: «López Rodríguez, José G.».

Página 14302, donde dice: «Penalva Mas, Vicente J. ...», debe decir: «Penalva Mas, Vicente J.».

Página 14303, donde dice: «Camacho Ferre, Francisco ... Córdoba», debe decir: «Camacho Ferre, Francisco ... Almería».

Página 14303, a continuación de Escala de Profesores de Prácticas y Actividades, Física y Química, debe figurar: «Ministerio de Educación y Ciencia, Hidalgo Galera, Francisco ... Huesca».

Página 14304, donde dice: «Gotzón Fernández Alcalde, Joseba ...», debe decir: «Fernández Alcalde, Joseba Gotzón».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 4 de julio de 1986.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmos. Sres. Directores generales de Personal y Servicios y Enseñanzas Medias.

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**18449** REAL DECRETO 1434/1986, de 29 de junio, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Abraham Ruiz Mantero, Magistrado, Juez de Distrito número 2 de Huelva.

De conformidad con lo establecido en el artículo 131.3 y la disposición transitoria vigésima octava de la Ley 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y la Ley de derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 20 de junio de 1986,

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día 11 de julio de 1986, con los derechos pasivos que le correspondan, de don Abraham Ruiz Mantero, Magistrado, Juez de Distrito número 2 de Huelva, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 20 de junio de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
FERNANDO LEDESMA BARTRET

## ADMINISTRACION LOCAL

**18450** RESOLUCION de 30 de mayo de 1986, del Ayuntamiento de Cadrete, por la que se hace público el nombramiento de funcionaria de esta Corporación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23, 1, del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público el nombramiento de doña María Antonia Bardaji Viñas, como funcionaria de carrera de la plantilla de este Ayuntamiento, en virtud del acuerdo adoptado por esta Corporación en Pleno con fecha 30 de mayo de 1986, previa superación de las pruebas del concurso-oposición convocado para la provisión, en propiedad, de una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General y a propuesta del Tribunal calificador nombrado al efecto.

Cadrete, 30 de junio de 1986.—El Alcalde.—11.907-E (55849).